

CERTIFICACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE Y GASTO DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL “PROYECTO INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA DE IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD EN EXTREMADURA”, PROYECTO COFINANCIADO AL 85% EN EL PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2021-2027, DENTRO DEL MARCO DE LA PRIORIDAD: P1A. DEL PROGRAMA, DESTINADA A FAVORECER UNA TRANSICIÓN DIGITAL E INTELIGENTE Y, DENTRO DE ELLA, EN EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3 “REFUERZO DEL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES Y LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ESTAS, TAMBIÉN MEDIANTE INVERSIONES PRODUCTIVAS”.

Expediente Cámara Badajoz: PAS_2025_0001

FRUCTUOSO DELGADO VIÑALS, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

CERTIFICA

Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2025 adoptó, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

Primero: Aprobar, a propuesta del Comité Ejecutivo de esta Cámara de Comercio, el Inicio del expediente para la CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL “PROYECTO INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA DE IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD EN EXTREMADURA”, PROYECTO COFINANCIADO AL 85% EN EL PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2021-2027, DENTRO DEL MARCO DE LA PRIORIDAD: P1A. DEL PROGRAMA, DESTINADA A FAVORECER UNA TRANSICIÓN DIGITAL E INTELIGENTE Y, DENTRO DE ELLA, EN EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3 “REFUERZO DEL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES Y LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ESTAS, TAMBIÉN MEDIANTE INVERSIONES PRODUCTIVAS”, Expediente PAS_2025_0001, debiendo contemplarse en el expediente las siguientes circunstancias:

- Nombrar un responsable del contrato.
- Constituir una Mesa de Contratación como órgano de valoración de las ofertas recibidas.
- Confeccionar un pliego de condiciones administrativas particulares.
- Confeccionar un pliego de prescripciones técnicas.
- Publicar la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del contratante de esta Institución.

Segundo: Aprobar, a propuesta del Comité Ejecutivo de esta Cámara de Comercio, el gasto correspondiente al contrato de referencia en la cantidad de 681.206,37 euros, iva incluido.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, expido la presente certificación en Badajoz, a la fecha de la firma digital.

“Proyecto Incubadora de Alta Tecnología de Impulso a la Sostenibilidad en Extremadura”, cofinanciado al 85% en el Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027, dentro del marco de la Prioridad: P1A. del Programa, destinada a favorecer una Transición digital e inteligente y, dentro de ella, en el Objetivo Específico 1.3 “Refuerzo del Crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas”.

#EuropaSeSiente